

# Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily  
Bulletin

**Bolsa de Barcelona**

dimarts, 9 d'abril de 2024 / martes, 9 de abril de 2024 / Tuesday, April 9, 2024

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

### Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos los pagarés que se indican a continuación, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta, emitidos el 9 de abril de 2024, por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al "Dotzè Programa d'Emissió de Pagarés ICF Abril 2024" acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

8 pagarés, código ES0555281874, vencimiento 30 de septiembre de 2024

12 pagarés, código ES0555281916, vencimiento 31 de enero de 2025

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 22 de marzo de 2024 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 9 de abril de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez  
Presidente Ejecutivo

## Société Générale Effekten GmbH

### Otra información relevante

Société Générale Effekten GmbH (“**Emisor**”) comunica su decisión de proceder, con efectos el 10 de abril de 2024 (la “**Fecha de Amortización Anticipada**”), a la amortización anticipada de los Multi Warrants:

| Código ISIN  | Código Bolsa | Activo Subyacente          | Fecha de Emisión |
|--------------|--------------|----------------------------|------------------|
| DE000SD3Z8M6 | Z0254        | BBVA                       | 19-Feb-21        |
| DE000SD3Z5U5 | Z0180        | BBVA                       | 19-Feb-21        |
| DE000SD3Z5V3 | Z0181        | BBVA                       | 19-Feb-21        |
| DE000SD3Z5W1 | Z0182        | BBVA                       | 19-Feb-21        |
| DE000SD59KE8 | Z0393        | DAX 40                     | 14-May-21        |
| DE000SD59KK5 | Z0398        | IBEX                       | 14-May-21        |
| DE000SF4XFF4 | Z0444        | Inditex                    | 24-Sep-21        |
| DE000SF6RLE2 | Z0522        | Banco de Sabadell          | 17-Nov-21        |
| DE000SN2BP24 | Z1023        | BBVA                       | 23-May-22        |
| DE000SN2BQS4 | Z1047        | Inditex                    | 23-May-22        |
| DE000SN2BQU0 | Z1049        | Indra Sistemas             | 23-May-22        |
| DE000SN2BEH3 | Z0830        | IBEX                       | 23-May-22        |
| DE000SN2BHB9 | Z0764        | Cocoa Future May 24        | 23-May-22        |
| DE000SN2BL93 | Z1110        | Pfizer Inc                 | 23-May-22        |
| DE000SN2BH81 | Z0967        | Chipotle Mexican Grill Inc | 23-May-22        |
| DE000SN2BJH2 | Z0976        | Netflix Inc                | 23-May-22        |
| DE000SN2BJJ8 | Z0977        | Netflix Inc                | 23-May-22        |
| DE000SQ0KC72 | Z1218        | Bankinter                  | 19-Sep-22        |
| DE000SQ0KEU8 | Z1292        | ACS Cons Y Serv            | 19-Sep-22        |
| DE000SQ0KBS8 | Z1190        | DAX 40                     | 19-Sep-22        |
| DE000SQ0KBT6 | Z1191        | DAX 40                     | 19-Sep-22        |

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 09/04/2024

|              |       |   |           |
|--------------|-------|---|-----------|
| DE000SQ0KBU4 | Z1192 | DAX 40  | 19-Sep-22 |
| DE000SQ0KBW0 | Z1194 | EURO STOXX 50   | 19-Sep-22 |
| DE000SQ0KBX8 | Z1195 | EURO STOXX 50   | 19-Sep-22 |
| DE000SQ0KBY6 | Z1196 | EURO STOXX 50   | 19-Sep-22 |
| DE000SQ0KBZ3 | Z1197 | IBEX  | 19-Sep-22 |
| DE000SQ0KB08 | Z1198 | IBEX  | 19-Sep-22 |
| DE000SQ0KCS6 | Z1258 | NVR Inc   | 19-Sep-22 |
| DE000SQ1RGH3 | Z1333 | Melia Hotels International SA                         | 13-Oct-22 |
| DE000SQ1RGA8 | Z1342 | EURO STOXX 50   | 13-Oct-22 |
| DE000SQ1RGB6 | Z1343 | EURO STOXX 50   | 13-Oct-22 |
| DE000SQ1RGS0 | Z1351 | S&P 500   | 13-Oct-22 |
| DE000SQ4N1K0 | Z1356 | Atresmedia Corporacion de Medios de<br>Comunicación S | 22-Nov-22 |
| DE000SQ4N1Z8 | Z1370 | International Consolidated Airlines Group SA          | 22-Nov-22 |
| DE000SQ4N1D5 | Z1391 | Nasdaq-100 Index(R)                                   | 22-Nov-22 |
| DE000SQ4N1E3 | Z1392 | Nasdaq-100 Index(R)                                   | 22-Nov-22 |
| DE000SQ4N1F0 | Z1393 | Nasdaq-100 Index(R)                                   | 22-Nov-22 |
| DE000SQ4N295 | Z1407 | S&P 500   | 22-Nov-22 |
| DE000SQ6DQE8 | Z1456 | Atresmedia Corporacion de Medios de<br>Comunicacion S | 15-Dec-22 |
| DE000SQ6DQJ7 | Z1460 | Indra Sistemas  | 15-Dec-22 |
| DE000SQ6DQK5 | Z1461 | Pharma Mar S.A.                                       | 15-Dec-22 |
| DE000SQ73YW4 | Z1494 | Banco Santander SA                                    | 19-Jan-23 |
| DE000SQ73Y61 | Z1504 | Inditex   | 19-Jan-23 |
| DE000SQ73X13 | Z1530 | DAX 40  | 19-Jan-23 |
| DE000SQ73YK9 | Z1522 | Gold Future Jun 2024                                  | 19-Jan-23 |
| DE000SQ73YP8 | Z1526 | Silver Future May 2024                                | 19-Jan-23 |
| DE000SQ73XX4 | Z1517 | Nasdaq-100 Index(R)                                   | 19-Jan-23 |

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 09/04/2024

|              |       |                                     |           |
|--------------|-------|-------------------------------------|-----------|
| DE000SQ73XY2 | Z1518 | S&P 500                             | 19-Jan-23 |
| DE000SQ73X54 | Z1507 | Microsoft                           | 19-Jan-23 |
| DE000SQ73X62 | Z1508 | Microsoft                           | 19-Jan-23 |
| DE000SV1QDH5 | Z1535 | Banco de Sabadell                   | 03-Mar-23 |
| DE000SV1QCW6 | Z1546 | IBEX                                | 03-Mar-23 |
| DE000SV1QDB8 | Z1560 | S&P 500                             | 03-Mar-23 |
| DE000SV1QC18 | Z1567 | Berkshire Hathaway B                | 03-Mar-23 |
| DE000SW129K9 | Z1596 | Laboratorios Farmaceuticos ROVI SA  | 10-Aug-23 |
| DE000SW129L7 | Z1597 | Laboratorios Farmaceuticos ROVI SA  | 10-Aug-23 |
| DE000SW129M5 | Z1598 | Laboratorios Farmaceuticos ROVI SA  | 10-Aug-23 |
| DE000SW129X2 | Z1608 | Banco Santander SA                  | 10-Aug-23 |
| DE000SW129Z7 | Z1610 | BBVA                                | 10-Aug-23 |
| DE000SW13AA4 | Z1621 | Inditex                             | 10-Aug-23 |
| DE000SW13AD8 | Z1624 | Laboratorios Farmaceuticos ROVI SA  | 10-Aug-23 |
| DE000SW128K1 | Z1674 | Apple Inc.                          | 10-Aug-23 |
| DE000SW128L9 | Z1675 | Meta Platforms Inc                  | 10-Aug-23 |
| DE000SW128M7 | Z1676 | Meta Platforms Inc                  | 10-Aug-23 |
| DE000SW128N5 | Z1677 | Meta Platforms Inc                  | 10-Aug-23 |
| DE000SW128Q8 | Z1679 | NVIDIA                              | 10-Aug-23 |
| DE000SW13A98 | Z1697 | Meta Platforms Inc                  | 10-Aug-23 |
| DE000SU1JV57 | Z1712 | BBVA                                | 02-Nov-23 |
| DE000SU1JWD0 | Z1720 | BBVA                                | 02-Nov-23 |
| DE000SU1JVL5 | Z1727 | DAX 40                              | 02-Nov-23 |
| DE000SU1JVM3 | Z1728 | IBEX                                | 02-Nov-23 |
| DE000SU1JVY8 | Z1732 | Oil WTI Light Crude Future May 2024 | 02-Nov-23 |
| DE000SU1JVZ5 | Z1733 | Oil Brent Future Jun 2024           | 02-Nov-23 |
| DE000SU1JVN1 | Z1736 | Dow Jones Industrial                | 02-Nov-23 |
| DE000SU1JVP6 | Z1737 | S&P 500                             | 02-Nov-23 |

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 09/04/2024

|              |       |                                     |           |
|--------------|-------|-------------------------------------|-----------|
| DE000SU1JVU6 | Z1740 | Amazon                              | 02-Nov-23 |
| DE000SU6V2D3 | Z1760 | Grifols SA                          | 11-Jan-24 |
| DE000SU6V2F8 | Z1762 | Repsol SA                           | 11-Jan-24 |
| DE000SU6V2Q5 | Z1769 | Silver Future May 2024              | 11-Jan-24 |
| DE000SU6V271 | Z1776 | Oil WTI Light Crude Future May 2024 | 11-Jan-24 |
| DE000SU6V3A7 | Z1779 | Oil WTI Light Crude Future May 2024 | 11-Jan-24 |
| DE000SU6V3B5 | Z1780 | Gold Future Jun 2024                | 11-Jan-24 |
| DE000SU7XDT4 | Z1828 | Natural Gas Future May 2024         | 07-Feb-24 |
| DE000SU7XD48 | Z1805 | Advanced Micro Devices Inc          | 07-Feb-24 |

Al no existir ninguna posición vendida sobre estos Multi Warrants, y por lo tanto ningún inversor afectado, el Emisor no comunicará ningún importe de liquidación en la Fecha de Amortización Anticipada.

Société Générale, Sucursal en Alemania ha solicitado a Sociedad de Bolsas la exoneración de sus obligaciones como especialista respecto a los Warrants, por lo que, a contar desde la fecha de hoy y hasta la Fecha de Amortización Anticipada, dichos Multi Warrants no se podrán comprar en el mercado. Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente información relevante en Frankfurt am Main, a 8 de abril de 2024.

Société Générale Effekten Gmb

Hélio da Silva Claudio

## Miquel y Costas & Miquel, S.A.

### Otra información relevante

#### Tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023

##### Importe Definitivo

En relación con la Otra Información Relevante que les remitimos el pasado 26 de marzo, les informamos a continuación del importe definitivo a pagar el próximo día 18 de abril en concepto de tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 09/04/2024

Una vez incorporada la atribución proporcional del derecho económico correspondiente a las acciones en autocartera, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, el importe del dividendo a pagar será el siguiente:

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| Importe bruto por acción definitivo: | 0,11536064 |
| Retención 19%*:                      | 0,02191852 |
| Importe neto por acción:             | 0,09344212 |

*\*Salvo participaciones exentas*

|                                    |                     |
|------------------------------------|---------------------|
| Última contratación con derecho:   | 15 de abril de 2024 |
| Fecha de contratación sin derecho: | 16 de abril de 2024 |
| Fecha de pago:                     | 18 de abril de 2024 |

|                   |                 |
|-------------------|-----------------|
| Código ISIN:      | ES 0164180012   |
| Nombre del valor: | Miquel y Costas |

En Barcelona, a 9 de abril de 2024

La Secretaria del Consejo de Administración  
Victoria Lacasa Estébanez

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona

### Admisión a negociación de 195.600.000 acciones emitidas por URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 10 de abril de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por **URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A., NIF A-08049793**, en virtud de la escritura pública de 12 de mayo de 2023, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de agosto de 2023:

**195.600.000 acciones**, de 0,01 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actuales en circulación, emitidas totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, Código Valor ES0182280406, por un

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 09/04/2024

valor nominal total de 1.956.000 euros. Las nuevas acciones otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Las citadas acciones, procedentes del aumento de capital mayo 2023, fueron emitidas sin prima de emisión para atender la conversión de 1.956 Obligaciones Convertibles de la serie denominada "URBAS Obligaciones Convertibles (CHR ENERO 2023)".

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 9 de abril de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez  
Presidente Ejecutivo

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona

### Admisión a negociación de 323.000.000 acciones emitidas por URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 10 de abril de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por **URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A., NIF A-08049793**, en virtud de la escritura pública de 24 de mayo de 2023, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 12 de septiembre de 2023:

**323.000.000 acciones**, de 0,01 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actuales en circulación, emitidas totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, Código Valor ES0182280422, por un valor nominal total de 3.230.000 euros. Las nuevas acciones otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Las citadas acciones, procedentes del aumento de capital mayo 2023, fueron emitidas sin prima de emisión para atender la conversión de 323 Obligaciones Convertibles de la serie denominada "URBAS Obligaciones Convertibles (ABO FEBRERO 2023)".

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 09/04/2024

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 9 de abril de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez  
Presidente Ejecutivo

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona

### Admisión a negociación de 42.200.000 acciones emitidas por URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 10 de abril de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por **URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A., NIF A-08049793**, en virtud de la escritura pública de 24 de mayo de 2023, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 12 de septiembre de 2023:

**42.200.000 acciones**, de 0,01 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actuales en circulación, emitidas totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, Código Valor ES0182280430, por un valor nominal total de 422.000 euros. Las nuevas acciones otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Las citadas acciones, procedentes del aumento de capital mayo 2023, fueron emitidas sin prima de emisión para atender la conversión de 4.220 Obligaciones Convertibles de la serie denominada "URBAS Obligaciones Convertibles (BUFETE PÉREZ LASIERRA 2023)".

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 9 de abril de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez  
Presidente Ejecutivo

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 09/04/2024

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona

### Admisión a negociación de 13.139.725 acciones emitidas por AUDAX RENOVABLES, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 10 de abril de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por **AUDAX RENOVABLES, S.A., N.I.F. A-62338827**, en virtud de la escritura pública de 1 de marzo de 2024, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de marzo de 2024:

**13.139.725 acciones** de 0,10 euros de valor nominal cada una, Código Valor ES0136463025, por un valor nominal total de 1.313.972,50 euros, de la misma clase y serie que las actuales en circulación, emitidas totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Las citadas acciones, procedentes del aumento de capital marzo 2024, se emiten con exclusión del derecho de suscripción preferente, con una prima de emisión de 2,289 euros, para atender la conversión de 314 obligaciones convertibles, mediante acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de accionistas de 21 de abril de 2021 y ejecutado por el Consejo Administración de la Sociedad en sesión celebrada el 15 de febrero de 2024.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 9 de abril de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez  
Presidente Ejecutivo

## Comisión Nacional del Mercado de Valores

### Procedimiento de mejora y aceptación de las ofertas competidoras sobre APPLUS SERVICES, S.A.

#### CALENDARIO Y REQUISITOS PARA LA MEJORA DE LAS OFERTAS COMPETIDORAS

Como la CNMV informó el pasado día 25 de marzo, el plazo de aceptación de las ofertas competidoras sobre Applus Services, S.A. se extiende hasta el próximo 24 de abril, incluido.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 09/04/2024

En las próximas semanas se producirán varios hitos sobre este proceso con este calendario (ver cuadro al final de este documento):

**Hasta el 20 de abril:** plazo para la presentación de Hasta el 20 de abril ofertas competidoras adicionales, de acuerdo con lo previsto en la normativa sobre ofertas competidoras (Capítulo IX del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores).

**Hasta el 26 de abril:** plazo en el que los dos oferentes pueden mejorar sus ofertas antes de la fase de sobres siempre que no se anuncien nuevas ofertas competidoras y se mantengan las dos aprobadas (vigentes), de acuerdo con el artículo 45.2 del Real Decreto 1066/2007. Si se presentaran mejoras en esta fase, la ampliación del plazo de aceptación derivada de las mejoras se dará a conocer a través de la web de la CNMV.

**26 de abril:** los dos oferentes deberán presentar ante la CNMV antes de las 12 horas del próximo día 26 (o en la fecha que resulte en el caso de que dicho plazo se hubiera modificado por haberse presentado después del inicio del plazo de aceptación una mejora de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior), una comunicación que podrá contener bien la última mejora de su oferta, bien su decisión de no presentar dicha mejora. La presentación deberán realizarla en sobre cerrado o por cualquier otro medio aceptado por la CNMV que garantice la confidencialidad de la información.

La modificación o mejora requerirá necesariamente una elevación del precio por encima de 11 euros por acción. El precio unitario por acción deberá establecerse con dos decimales como máximo.

**26 de abril:** la CNMV procederá a la apertura de sobres cerrados y comunicará sus condiciones a los oferentes y al mercado a través de su página web.

En el plazo máximo de 5 días hábiles desde la fecha en que la CNMV publique las condiciones de las ofertas competidoras tras la apertura de los sobres, Manzana Spain BidCo, S.L.U., en su condición de oferente inicial, y siempre que no haya retirado su oferta previamente, podrá presentar una última mejora de su oferta siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el precio de su oferta incluido en el sobre cerrado no hubiese sido inferior en un 2% al presentado en sobre cerrado por Amber EquityCo, S.L.U.
- Que la modificación mejore la oferta presentada por Amber EquityCo, S.L.U. en sobre cerrado elevando el precio al menos en un 1%.

Si ninguno de los dos oferentes competidores incluyera una mejora de sus respectivas ofertas en los sobres cerrados, el resultado de las ofertas se determinará con las aceptaciones recibidas durante el plazo de aceptación y la CNMV lo publicará en su página web.

Si se produjera cualquier evento de los contemplados en el Real Decreto de 1066/2007 que hiciese necesaria la ampliación del plazo de aceptación de ambas ofertas, la CNMV informará de la ampliación que resulte aplicable.

## **ACEPTACIONES DE LAS OFERTAS COMPETIDORAS**

Además de las informaciones que figuran en los folletos explicativos de las ofertas competidoras sobre Applus Services, S.A., se recuerda que las declaraciones de aceptación de cualquiera de las dos ofertas podrán ser revocadas en cualquier momento anterior al último día del plazo de aceptación, esto es, hasta el 23/04/2024, incluido, si no se produjera ninguna ampliación de dicho plazo.

Los accionistas de Applus Services, S.A. podrán formular declaraciones de aceptación múltiples, a través de sus entidades financieras, sociedades o agencias de valores, en las que deberá indicarse el orden de preferencia de cada una de las dos ofertas. Las declaraciones de aceptación múltiples se harán llegar a los dos competidores.

Los accionistas podrán realizar, asimismo, declaraciones de aceptación únicas (no múltiples).

Las aceptaciones múltiples se atribuirán inicialmente a la oferta que constituya la primera preferencia de cada aceptante.

Si la oferta que figura como primera opción fuese retirada tras la autorización de una mejora de la otra oferta o por no cumplirse las condiciones a que esté sometida su efectividad, las aceptaciones se atribuirán a la oferta que figure como segunda en el orden de preferencia.

Las aceptaciones que no sean múltiples en las que no conste la oferta que se acepta y las aceptaciones múltiples en las que no se indique ningún orden de preferencia se atribuirán a la oferta que presente un precio más elevado.

Igualmente, si la oferta a la que se atribuyen las aceptaciones en estos supuestos fuera retirada por cualquier motivo (incluyendo que no se haya cumplido alguna condición para su efectividad), las aceptaciones se atribuirán a la oferta que ofrezca el siguiente precio más elevado.

Las declaraciones de aceptación que reciba cada oferta antes de ser modificada se entenderán que se adhieren a las respectivas ofertas modificadas, salvo declaración expresa en contrario del destinatario de la oferta, sujeta a los mismos requisitos establecidos inicialmente para la aceptación de cada una de las ofertas.

Se recuerda que, al igual que en las opas no sujetas al régimen de ofertas competidoras, carecen de validez las declaraciones de aceptación que comprendan valores de la sociedad afectada cuya fecha de contratación sea posterior al último día del plazo de aceptación, de manera que los valores de las declaraciones de aceptación que se presenten a las opas competidoras deberán tener como fecha de contratación, como máximo, el último día del plazo de aceptación.

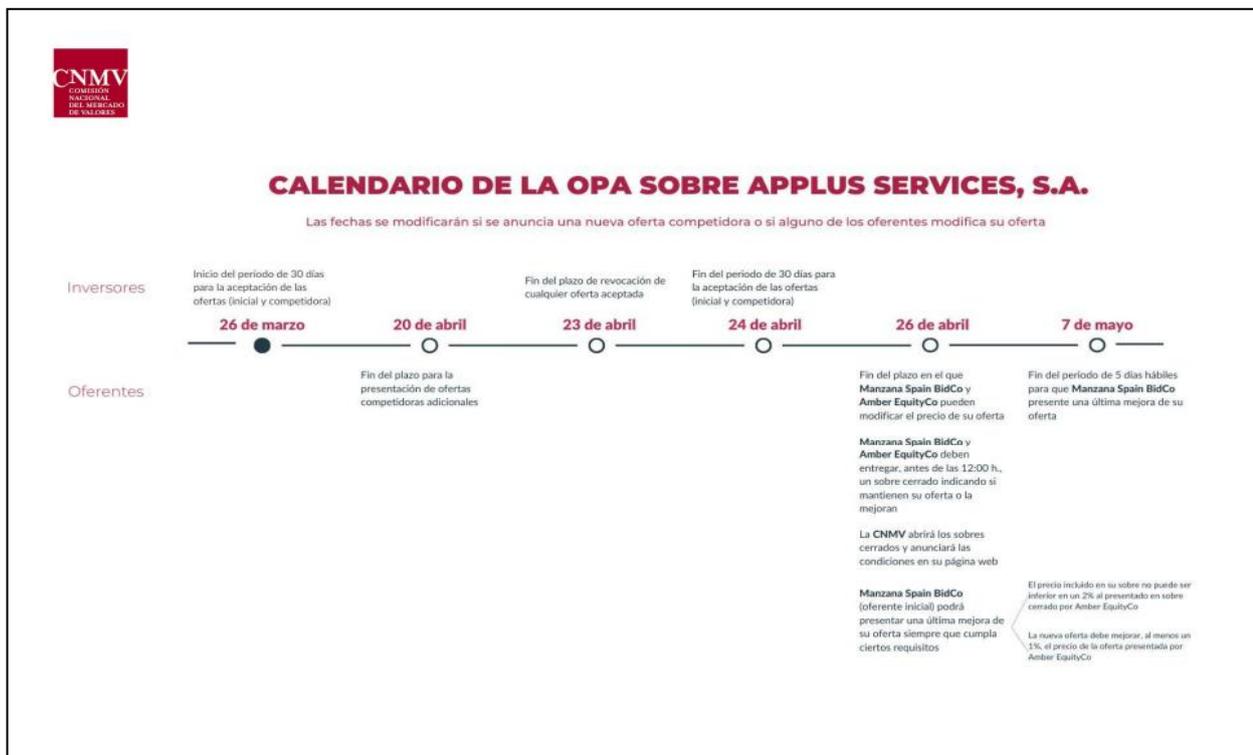
Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 09/04/2024

Asimismo, es requisito imprescindible para la admisibilidad de las declaraciones de aceptación que hayan sido remitidas por los destinatarios de la oferta como máximo hasta las 23:59 horas del último día del plazo de aceptación. Esto implica que las declaraciones de aceptación remitidas por los destinatarios de la oferta en relación con cualquiera de las dos ofertas con posterioridad al último día del plazo de aceptación publicado en la página web de la CNMV no serán válidas, deberán ser rechazadas y no se computarán en el resultado de ninguna de las ofertas.

Todo lo anterior se refiere a las aceptaciones de los destinatarios de la oferta y al papel de las entidades financieras y ESIs que las reciben en primer lugar. No afecta, por tanto, a los flujos de información subsiguientes entre las entidades que las reciben, los custodios, los participantes de Iberclear y las infraestructuras del mercado para realizar los procesos necesarios para la comunicación a las Sociedades Rectoras de las Bolsas del detalle de las aceptaciones que resulten de las declaraciones de aceptación.

Martes, 9 de abril de 2024



## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

**Extracto de información privilegiada / Otra información relevante cuyo texto completo se encuentra a disposición del público en la web [www.borsabcn.es](http://www.borsabcn.es)**

### **ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.**

La Sociedad pone en conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 3 al 5 de abril de 2024, ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra

### **Amrest Holdings, SE**

La Sociedad comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 2 y el 5 de abril de 2024 (ambos incluidos), ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

### **Bankinter**

Bankinter informa de que el próximo 18 de Abril de 2024 presentará los resultados económicos correspondientes al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024.

### **Global Dominion Access, S.A.**

La Sociedad hace público que tiene prevista la publicación de la Declaración Intermedia de Gestión correspondiente al primer trimestre de 2024, el próximo miércoles día 24 de abril de 2024. Asimismo, se ha programado un evento de presentación para el miércoles día 24 de abril 2024 a las 4:00 pm horas (CET) con objeto de presentar y comentar los resultados comunicados.

### **Grupo Catalana Occidente, S.A.**

La Sociedad pone en conocimiento la convocatoria de reunión con analistas e inversores para informar sobre los resultados del Grupo correspondientes al 3M 2024.

### **Libertas 7, S.A.**

La Sociedad remite su Informe de Responsabilidad Social y Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2023.

**Miquel y Costas & Miquel, S.A.**

la Sociedad informa que ha llevado a cabo operaciones, al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, durante el período transcurrido entre el 2 y el 8 de abril de 2024,

**Unión Catalana de Valores, S.A.**

La Sociedad informa de la dimisión de un consejero del Consejo de Administración.

**Viscofan SA**

La Sociedad pone en conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 2 al 4 de abril de 2024, ha llevado a cabo la compra de 26.400 acciones propias.

**Vocento, S.A.**

La Sociedad en relación con el contrato de liquidez otorgado el 10 de enero de 2022 a Bestinver Sociedad de Valores, S.A., (en adelante "Bestinver"), comunica las operaciones sobre acciones propias efectuadas según facilitado por Bestinver en el trimestre que ha finalizado el 31 de marzo de 2024.

Barcelona, 9 de abril de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

---

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

